

tria, rodeado de otros en los cuales se simbolizan virtudes dignas de más estimación, dignas de más aplauso? Pues téngase entendido, que en aquellos amargos días estuvieron en peligro las mismas instituciones que hoy se llaman de progreso; porque la necesidad, la imperiosa ley de la necesidad, hubiera hecho que otros gobernantes, aunque no fuera más que para sostener la regia prerrogativa, se hubieran valido del derecho de la fuerza para sostener la fuerza del derecho. Y no decimos más, porque harlo dejamos escrito para el que quiera tener la nobleza de comprendernos.

Puede que se diga que somos ministeriales; desde luego declaramos que no; y téngase presente, que ni adulamos al pueblo hablándole de libertades que no disfruta y que explotan unos pocos, ni nos envilecemos a las plantas de ciertos seres azuzando con nuestro bastón a las fieras en sus jaulas para que rujan y diviertan a los señores; a señores que, seguramente, en el fondo de su alma juzgarán como se merecen a los que así degeneran de la dignidad de hombres redimidos con la sangre de Jesucristo. No somos ni cesantes ni palaciegos. Decimos y sostenemos que el ministerio Miraflores no anduvo cuerdo expidiendo circulares que sirvieran de pretexto a los que lo buscaban para darse la importancia que no tienen; decimos que el Gabinete Miraflores no anduvo cauto, y que, por exceso de dignidad mal entendida, no supo ser conciliador ante complicaciones que nosotros creemos impotentes con relación a las armas, porque no juzgamos rebeldes a ciertos políticos; pero que si creemos fuertes, porque van fomentando el malestar de los pueblos e infiltrando en las almas ansia de novedad, esa ansia del mañana desconocido que tiene tan poderoso imperio en el corazón del hombre. Y decimos, para concluir, que el Gabinete Miraflores ha prestado un servicio importantísimo a la patria, ya en su vida interior, ya en otras complicaciones, ya paralizando, difiriendo la resolución de problemas que han de tener, más o menos pronto, necesario, preciso, y tal vez muy terrible desenlace.

Cerramos esta crónica diciendo: que la historia nos prueba que todavía hay peores épocas que las épocas de revoluciones. Nada más importante ocurre; pero preguntamos: ¿qué puede ocurrir más importante?

La Gaceta ha publicado los nombres de 312 paises de la patria, que vienen dispuestos a darle la felicidad que le falta. He aquí, entre los muchísimos llamados, los pocos escogidos:

Alaba. Señores Egaña, Ortiz de Zárate.
Albacete. Aguado, Ochoa, Monares, Gándara y Pascual.
Alicante. Rivero, Mena y Zorrilla, Fábila, Romero Ortiz, Munera y Navarro, Capdepon, Campomior, Santa y Crespo, y Ordúñez.
Avila. Caballero, Silveira, Hernández la Rúa, y Escario.
Badajoz. Diaz, Villanueva, Clarós, Fernandez Negrete, Santa Cruz y Mijica, Dorado, Romero Leal y Sanchez Arjona.
Baleares. Gual y Salas, Leandro Malats, Masanet y Ochoaga, Ory, Roselló, Vassallo y Miranda.
Barcelona. Duran y Bas, Pernanver, Barret, Madoz, Prios y Soler, Baldasano, Ullong, Paz, Girona, Moret, Anglissell, Xifré y Biada.
Burgos. Alonso Martínez, Ortega, Santillan, Barbadillo, Cid, y Alvarez.
Caceres. Ravanal, Moreno, Amoros Bueno, Gonzalez Alonso, Retortillo, Silva, y Alós.
Cádiz. Rios y Rosas, Gonzalez de la Vega, Sanchez, Barca, Alvarez, Lopez Francos, Nuñez de Prado, Rios y Rosas (D. Francisco), Ruiz Tagle.
Castellón. Conde de Pársent, y Polo, Galindo, Escriba, y Febré de la Torre.
Ciudad Real. Medrano y Maldonado, Catalina, Echabete, Jaraba, marques de Portugetale, Zaragoza, Moret, y Lopez Serrano.
Córdoba. Conde de Valdeagrande, Belda, Garcia Gomez de Laserna, Heredia, marques de la Vega de Armijo, marques de Villaseca, Gutierrez de los Rios, y Leon y Medina.
Coruña. Pío, Carames Garcia, conde de Maceda, Ferreira Caamaño, Calderon, Romero Ortiz, Vicente Rivero.
Cuenca. Trupita, Jimeno, Fontan, conde de San Luis, Rute, conde de Retamoso, Ferrer de Plegamans.
Gerona. Fagés, Campo, Cabrin, Campodon.
Granada. Salamanca, Zaragoza, Villavicencio, Agrela, Marfori, conde de la Conquista, Chacon, Villanova, Casado y Sanchez.
Guadalajara. Terreno, Benito Guillen, Diego Garcia, Hernandez y Alcega.
Guipúzcoa. Lasala, conde del Real, y Lersundi.
Huelva. Carrido, Tenorio, Lasso de la Vega, y Hernandez Pinzon.
Huesca. Duque de Villahermosa, Escudero Azara, Falces, Cervero, Clavijo, y Esponera.
Jaén. Coello y Quesada, Borrajo, Cuadros, Alonso Martinez, Bonafós, Serrano y Serrano, y Retortillo.

Hay dos Faustos, que, más que otros, atraen grandemente la atención: el uno es el poeta inglés Marlowe, representado en 1589; el otro, es el de Goethe. Ambos contrastan, pero tanto el del siglo XVI, como el del siglo presente, simbolizan la muerte y la vida, la luz y las sombras, la lucha tremenda del bien y el mal. En el del poeta inglés, se ve el movimiento precursor de las ideas difundidas por Juan de Rus y Gerónimo de Praga, que prepararon la Reforma; en el del poeta alemán, se palpa la reacción religiosa y filosófica cuyo estrechamiento se siente todavía. Ambas obras obligan a meditar, y con razón decía una célebre escritora francesa que el Fausto hace reflexionar sobre todo y sobre algo más que todo. Un comentarista de Goethe ha dicho: «Este infinito siempre abierto, que confunde la razón humana más fuerte, no impone al poeta alemán. Da de él una definición y una fórmula, y tiende a esa presa móvil una red visible, más impenetrable y siempre creciente como ella. No contento con analizar el vacío, y lo inexplicable de lo infinito presente, se lanza al infinito del pasado.» Veamos como sigue pintando el orgullo del autor. «Para él, como para Dios, nada es finito, o al menos nada se transforma, sino la materia, y los siglos transcurridos se conservan enteros en el estado de inteligencias y de sombras, en continuación de regiones concéntricas extendidas al rededor del mundo material. Allí estos fantasmas acaban así, o piensan acabar las naciones iluminadas por el sol de la vida en otro tiempo, y en las que probaron la individualidad de su alma inmortal. Consolador sería pensar que nada muere de cuanto ha herido la inteligencia, y que la eternidad conserva en su seno una especie de historia universal, visible sólo para los ojos del alma, sincronismo divino que nos hacía participar un día de la ciencia de Aquer, que ve de una sola ojeada en el porvenir y en el pasado.»

He aquí, pues, el asunto que se ha reducido a raquitos y miserable pantomima y que, con exito desgranado hemos visto en el circo de Price. La representación de los *Espéctros luminosos* no ha correspondido a los pomposos anuncios que el público ha convocado. Los personajes fantásticos que aparecen en el *Secreto de Miss Aurora* y otras obras de este género, son imágenes aéreas, sombras, verdaderos espíritus y fantasmas, producidos por la refracción de la luz electro-cristalica, inventada por un sabio extranjero, y reflejo de místicos azogados que se colocan simétricamente a producir la ilusión óptica que se nece-

Leon. Marques de San Isidro, Lafuente, Botella, Fernandez Blanco, marques de San Carlos, Piñan, Panchon y Macías, y marques de Montevideo.
Lérida. Soler y Espalter, Ascar, y Sostres.
Logroño. Conde de Torrejon, Oroví, Toranos, y Fernandez Vallejo.
Lugo. Conde de Campomanes, Rodriguez Guerra, Ulla, conde de Pallares, conde de Torres Novas, Ardanaz, Somoza, Pardo Montenegro, Pastor Masada.
Madrid. Moreno Elorza, Medina, Ruiz Pastor, marques de la Torrejilla, Torre Rauri, Fuentes, Goicoechea, Valero y Soto, Garvia, vizconde de Manzanera, Mediadea.
Málaga. Loring, Canovas del Castillo, Rodriguez Sanchez, Auriolles.
Murcia. Melgarejo, Braco, Garcia Sancho, Posada Herrera, Ródenas, Fontes y Contreras, Behavides y Barnevo.
Navarra. Conde de Ezpeleta, Zozaya, Modet, conde de Rodéaz, Carriquiri, Echarrri.
Orense. Marquina, y Ruiz Rudeuere, Torres Valderama, Calderon Collantes, Rodriguez Vaamonde (Teófilo), y Cuena.
Oviedo. Mon. Suarez Inclan, Cápua, Mendoza Cortina, marques de Pidal, Gonzalez Regueru, Quintana, vizconde del Cerro, García Miranda.
Palencia. Ojaro, Osorio y Orense, Bedoya, Herrero.
Pontevedra. Riestra, Castro, Valdés, Mon, Cuena, marques de Aranda, Lopez Ballesteros, Rubin, Fuente-Alcázar, Fernandez de la Hoz, Pelayo, Cuesta.
Salamanca. Madrazo, Zorrilla, Terrero, Casanueva, Saavedra, Martín de Herrera.
Santander. Salaverria, Posada Herrera, Polanco, marques de Montecastro, Manzanedo.
Segovia. Conde de Alpuente, Mendez Vigo, La Torre, vizconde de Almería.
Sevilla. Moreno Lopez, marques de Bedmar, Calzada, Massa, Candau, Saavedra, Lasso, Caro y Cárdenas, Moreno Lopez, Puente y Apécheche.
Soria. Patricio Gonzalez, Ramirez de Arellano, Zorrilla.
Tarazona. Gasset, Ferrer y Durán, Lopez Ballesteros, Schmid, Geney y Sendra, Bañuelos, Muntadas.
Teruel. Torán y Herrera, De Pedro, Lopez Cano, Santa Cruz, Igual y Cano.
Toledo. Necedal, Nuñez Arenas, Martín Serrano, marques de Jura Real, duque de Frias, Herreros, Gonzalez, conde de Vilches.
Valencia. Aparisi, Romero, Campo, Baron de Cortes, Bayarri, marques de Gonzalez, Diego, Mayans, Camacho, Rios y Rosas, Benedito.
Valladolid. Reinoso, Pimentel, Mendez Vigo, O'Donnell (D. Carlos), Salaverria.
Vizcaya. Zabalburu, Bargotia, Loizaga.
Zamora. Arias, Reina, Díez del Río, Rodriguez, Moyano.
Zaragoza. Baron de la Linde, Castellano, Rivó, Goicoechea (D. Francisco), Moraza, Ruiz Quevedo, Magaz, Ramirez, Valero.

Sumados todos los votos resulta: que en una nación de diez y ocho millones de habitantes, 61,952 españoles han elegido a los trescientos y pico que han de darnos leyes, pronunciar discursos y poner el país como una balsa de aceite.

Hay diputado que ha sido electo por 20 votantes. Y quien se atreva a negar que este señor, así como otros que se hallan en casi iguales circunstancias, es un diputado hecho y derecho? A estas horas ¿cuántas ilusiones perdidas! ¿cuántos castillos en el aire han venido a tierra al soplo del desengaño!

Desde que se anunció la excursión por el Mediterráneo de la augusta señora que con el Emperador Napoleon III comparte el trono de Francia, algunos periódicos han dado a este viaje un carácter político y una importancia tan grave y trascendental, que parece como que la presencia de S. M. Imperial es precursora de sucesos que han de tener activa parte en la gestión de los negocios públicos. ¿Qué tiene de extraño que una princesa española, cuyo corazón, por más que sea frances, como debe serlo, ha dado al mundo sus primeros latidos bajo el sol ardiente de la bella Andalucía; que tiene de extraño, repetimos, que descienda del trono de San Luis para recorrer las orillas del Darro donde se mediera su cuna, las riberas del Manzanares donde reside su familia?

Y aun suponiendo que el paseo de la Emperatriz tenga carácter político, ¿cuál será ese carácter? Favorable debe ser a nuestra patria, porque jamás puede ser una española nuncio de malas nuevas para la tierra de Guzman el Bueno, que es uno de sus progenitores. La presencia de esa princesa en la corte de España es un testimonio de que si su viaje tiene algún plan, vendrá a decir lo que sólo pudiera confiarse a la que es madre de un monarca futuro y viene a dirigirse a la que también es madre del que ha de ceñirse la corona de San Fernando.

Demasiado importantes son las cuestiones que han surgido de poco tiempo acá en el estudio de la política internacional; y de la Méjico, aun no resuelta, y abocada a terribles compromisos, bien merece detenido examen y

historia, aun cuando no la considerásemos como milagro, es tan dulcemente bella, sentimental y poética, que hasta periódicos que se tienen por *espíritus fuertes* la han dado a luz sin comentarios.

El 23 de Julio de este año, los fieles que asistían a una Misa celebrada ante la imagen a que nos referimos, notaron, dice un testigo de vista, la repetición del fenómeno que se observó en tiempos de la revolución francesa; y añade el narrador. «Pronto circuló la voz de que la pintura de Nuestra Señora se había animado milagrosamente, y la Iglesia se vio inundada de personas que todas sin excepción atestiguaban haber presenciado el fenómeno. Tan luego como la noticia llegó a los pueblos y ciudades inmediatas, un sinnúmero de peregrinos y gran parte de las guarniciones francesas de Fivoli y de Subiaco, se apresuraron a converger por sí propios de la verdad del milagro, y en breve atestiguaron su realidad. La concurrencia creció tan rápidamente, que fué necesario trasladar la pintura milagrosa a la iglesia parroquial de San Pedro, donde permanece colocada sobre el altar mayor.

El jueves último yo mismo presencié el milagro, igualmente que monseñor Pacca, mayordomo de Su Santidad, monseñor Cenna y Talbot, muchos suavos pontificios y una multitud de vecinos y forasteros. La pintura es una imagen de Nuestra Señora de fines del siglo XVII o principios del XVIII, no de gran mérito artístico, pero sentimental y devota; la cabeza está ligeramente levantada, los ojos elevados al cielo y las manos muy cruzadas, como en oración. No tiene absolutamente más expresión que el del lienzo donde está trazada, visible por detrás, y el cuadro está colocado sobre el altar perfectamente aislado, de suerte, que a la simple vista se comprende la absoluta imposibilidad de superchería alguna.

Ha sido y es objeto de las investigaciones de cuantos visitan la iglesia, pues se permite libremente pasar al espacio que hay en el ábside, detrás del altar, y yo mismo lo he examinado con toda escrupulosidad y detenimiento.

Al entrar en la iglesia, ocupé mi puesto entre la multitud, enfrente del altar y a la distancia sólo de cinco o seis varas; y al arrodillarse el pueblo al sonido de la campanilla que anunciaba la consagración, vi lo que jamas olvidaré, aun cuando viviera cien años. La imagen no era ya una pintura, sino una figura humana viva, con los ojos fijos en el cielo, y el rostro cubierto de una palidez mortal, con una expresión perfectamente visible de angustiosa agonía. Todo el se-

ser semejaba a la diplomacia de dos damas tan ilustres como interesadas en ella. No será la vez primera que complicaciones muy graves se han resuelto por el atinado concurso de princesas de Francia y España.

Pero insistimos en no creer que el viaje de la Emperatriz tenga más significación que la que debe tener un viaje de esparcimiento y recreo.

Costumbre se ha hecho para ofrecer a nuestra patria un espectáculo de grandeza y un ejemplo digno de imitación, hablar mucho de la opulencia británica y encubrir con el manto de rosas de la poesía la miseria de la doctrina. Nos proponemos probar, y andando el tiempo, lo que hay de cierto y lo que hay de ficción en esos exagerados encomios. Inglaterra, país esencialmente fabril, no puede menos, porque así lo exigen sus más grandes y más sagrados intereses, que ser enemiga de cuantos pueblos le disputen, con el tridente de los mares, el cetro del monopolio. Esto es preciso repetirlo, probarlo con ejemplos, y hacer conocer las ulceras de aquella sociedad para que no nos empenemos en seguir sus huellas.

De un artículo titulado: *Los presupuestos de la Gran-Bretaña*, que ha publicado el señor don José Emilio de Santos, tomamos algunas noticias dignas de ser conocidas y meditadas.

Dicho artículo trata de la situación económica de Inglaterra en su modo de formar y discutir los presupuestos y cuenta del Estado, en la inversión de los gastos, en el cobro de las contribuciones y de la *asombrosa* deuda de aquel reino.

Como el lector observará, cuestiones son todas estas de gran trascendencia y de muy alta importancia. Presentaremos, sin comentarios de ningún género, aquellos puntos que creemos deben ser más conocidos, y los que trascendieren a los intereses de España. Como prueba de la imparcialidad con que ha procurado ver estas cuestiones el Sr. Santos, nos parece oportuno traer aquí las siguientes líneas:

«No empezaremos, dice, sin consignar algunas protestas:

«Primero.—Que seremos más indulgentes y considerados con nuestros amigos, los ingleses, que ellos suelen serlo con nosotros.

«Segundo.—Que no usaremos ninguna cifra que no tenga origen oficial.

«Tercero.—Que es deber nuestro advertir a nuestros lectores, aunque parezca pueril la advertencia, que tenemos necesidad de mucho estudio, para explicarnos los resultados; y pues los números que vamos a manejar se nos presentan aislados, sin notas ni aclaraciones que expliquen su inteligencia. ¿Podrá esto ser intencional? Dejamos al juicio público la solución.»

Más adelante dice: «Hemos hablado de la discusión de los presupuestos, sin haber hecho una observación de mucha importancia. La discusión no versa realmente más que sobre los ingresos, pues casi todos los gastos están exentos de debate. El renombrado ministro Pitt creó una sección de gastos llamados *consolidados*, sobre los cuales no tienen derecho a discutir las Cámaras. Entre lo que se llama consolidado se comprenden la deuda pública, la lista civil de la Reina y de la familia real, las pensiones sobre servicios civiles, el ejército, la marina y la justicia civil, las clases pasivas antiguas, las dotaciones del presidente de la Cámara de los Comunes, de la contaduría general del reino, del lord lugarteniente de Irlanda, los gastos de la isla de Man, los que ocasiona el servicio diplomático, los emolumentos de los tribunales de justicia y otros de menor importancia que no enumeramos.

«¿Qué es, pues, lo que tienen derecho a discutir los miembros del Parlamento? Allí, realmente, el presupuesto es obra del poder ejecutivo y su inversión también. Y, sin embargo, estamos cansados de oír decir y de leer que Inglaterra es el país modelo en donde el pueblo, por medio de sus representantes, discute todos los años los más insignificantes detalles, y descomponen y analiza hasta las fracciones más pequeñas de sus presupuestos de gastos; que respecto del de ingresos, su proporcionalidad, su aplicación y sistema de cobranza son el desideratum de las gentes de Hacienda; que Inglaterra, en suma, es país donde el orden, la economía, el método y la acción son las bases de su porvenir que ha de ser el asombro del universo.»

«Y en cuanto a los gastos, vemos resultados menos satisfactorios todavía. Ya lo demostrará el análisis que haremos de cada sección de los presupuestos en la continuación de nuestro estudio. En conjunto podemos decir que más han sido los años en que ha habido falta, que en los que ha resultado sobra en los recursos, contando un bienio (1855 y 1856) en que el déficit ha pasado de 3,400 millones de reales!!!

«Para mayor inteligencia usamos la moneda española, fijando 400 rs. a la libra esterlina de convención.

«El mapa trigonométrico de Inglaterra no se ha terminado todavía; pero la distribución oficial de estas hectáreas es la siguiente:

13,087,999—Inglaterra,
1,922,991—Gales,
7,987,734—Escocia,
7,867,371—Irlanda,
432,890—Islas del Estrecho.

31,319,205, de las cuales 18,826,434 se hallan cultivadas, y el resto, 6 no están cultivadas, 6 no son cultivables. De los 18,826,434 hectáreas cultivadas, 14,082,689, se hallan destinadas a pastos, y los 7,743,762 a cereales, legumbres, hortaliza etc., etcétera.»

«En cuanto a la narración sólo dos cosas tenemos que decir: primero, que nos la remite directamente un testigo ocular cuya probidad y veracidad garantizamos con seguridad absoluta; segundo, que la relación concuerda exactamente con el testimonio de los comisionados por el Santo Padre para deponecer acerca de la verdad del milagro, los cuales quedaron completamente satisfechos de su realidad, y así lo han testificado.»

No nos proponemos explicar si los milagros son o no posibles, puesto que es dogma de fe, y nosotros creemos en ellos. Dios, que todo lo hace bien, sabe cuándo debe testificar la omnipotencia de su poder. Diremos con el mismo Goethe: el milagro es el hijo más querido de la fe. Creemos agrada a nuestras lectoras narrando este suceso, porque nada hay más bello que el corazón de la mujer que sufre, que volver los ojos en las horas de agonía a la hermosa mártir del Gólgota, a la que simboliza el pesar como el ramo de cipréses se levanta empujando el ramillete de nardos y de rosas; a la que es luz del alma, lucero de la mañana, puerta del cielo y magnífica estrella de los mares.

Estaba en los desigños de Dios que del hueco de un peñasco sin nombre fluyera el agua de regeneración de los pueblos, y al decir de un poeta moderno, emanando oscuro, gota de líquido desconocido, en

verso. No lo comprendemos; seguimos en nuestra ignorancia, y en punto a Hacienda no le envidiamos más que su sistema arancelario.

Y después añade: «Nada diremos hoy acerca de cómo se cobran los impuestos en aquel país. Le llegará su turno. Se lo ofrecemos. Hemos tenido el sentimiento de presenciario en un distrito rural de Inglaterra, y no hemos visto nada más desconsolador para el contribuyente. Allí se cobra por semestres, y a la aproximación del recaudador de contribuciones (*collector*), hace palidecer al desdichado colono.

«Vamos al cuadro que nos presenta la fotografía exacta del conjunto de la situación económica de la Gran-Bretaña:

«Presupuestos líquidos en reales vellón (1).

Tempos millones.	Total.	Ingresos.	Gastos.	Subvenc.	Falta.
1847	5,134,026,400	5,480,394,800	5,480,394,800	0	0
1848	5,338,571,700	5,418,318,300	5,418,318,300	0	0
1849	5,295,745,900	5,085,392,300	5,085,392,300	0	0
1850	5,281,026,000	4,930,481,000	4,930,481,000	0	0
1851	5,293,900,000	5,321,007,100	5,321,007,100	0	0
1852	5,321,007,100	5,321,007,100	5,321,007,100	0	0
1853	5,443,034,400	5,443,034,400	5,443,034,400	0	0
1854	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1855	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1856	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1857	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1858	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1859	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1860	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1861	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1862	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1863	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1864	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1865	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1866	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1867	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1868	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1869	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1870	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1871	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1872	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1873	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1874	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1875	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1876	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1877	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1878	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1879	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1880	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1881	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1882	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1883	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1884	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1885	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1886	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1887	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1888	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1889	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1890	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1891	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1892	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1893	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1894	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1895	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1896	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1897	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1898	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1899	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0
1900	5,682,550,900	5,682,550,900	5,682,550,900	0	0

Y continuando sobre los presupuestos, dice: «Permitáenos, sin embargo, hacer una ligera comparación de seguridad, ya que no de presencia, respecto de la relación en que está el presupuesto con el territorio y con la población de Inglaterra, y la que tiene España también por ambos conceptos, sintiendo no poder tomar asimismo como punto de partida la producción de ambas naciones, porque ni en una ni en otra parte nos ha sido revelada aún por la estadística.

Reales vellón por habitante hectárea.	Gran-Bretaña.	España.
217	143	35

«Sirvenos de base para esta comparación la suma de 51.519,205 hectáreas para Inglaterra, según datos oficiales, y 50.705,600 que computó a España el Sr. Coello, que es la cifra que tenemos por más exacta (2).

«Vese, pues, que España gasta relativamente mucho menos que Inglaterra, y que sus impuestos distan mucho de tener la exorbitancia que tienen los de aquel país.»

Hasta aquí el economista se ha venido ocupando del presupuesto de la Gran-Bretaña en la parte relativa a los ingresos. Respecto de los gastos, dice un poco después.

«Y en cuanto a los gastos, vemos resultados menos satisfactorios todavía. Ya lo demostrará el análisis que haremos de cada sección de los presupuestos en la continuación de nuestro estudio. En conjunto podemos decir que más han

vía lo es más, si tendemos la mirada á Europa, y mucho más, muchísimo más, si clavamos los ojos en América y vemos al archiduque Maximiliano ir á empuñar el cetro de la tierra fecundada con tanta sangre española. Hay, sin remedio, que darle un corte á la cuestión mejicana.

Se dice, se repite, se comenta y hasta se aplaude por hombres graves, que en vista de lo presente y adivinando lo futuro, Narvaez y O'Donnell se reconcilian, porque hay algo más grande que las miserias de los partidos y los bastardos chismes de los que fomentan las desuniones para medrar á la sombra de las revueltas de su patria. No nos extrañaría la alianza de O'Donnell y Narvaez.

No se diga, por el purito de hacer oposición, que Narvaez vendría á continuar la política de otras veces. Las circunstancias no son las mismas: aunque el duque de Valencia fuera opresor por instinto, que no lo creemos, hoy no se puede ser tirano, porque ni los pueblos soportan el despotismo, ni este es necesario cuando las costumbres políticas han cambiado tanto en pocos años y cuando la tolerancia se ha inculcado en las venas de una sociedad que ya no ve como enemigos á los que sólo debe considerar como adversarios.

La retirada del Sr. Moreno Lopez es una complicación que comentan los periódicos según el color político, las tendencias y aspiraciones de cada cual. Véase aquí cómo la cuenta *La Correspondencia*:

«El Sr. D. Manuel Moreno Lopez, ministro de Hacienda, ha formulado ayer, (día 12) por escrito y dirigido al marqués de Miraflores la dimisión de su cargo, que anunció á sus compañeros en carta dirigida el 23 de Agosto al presidente del Consejo de ministros en el momento en que tuvo noticia de la circular sobre reuniones electorales.»

El Sr. Moreno Lopez, que no insistió en su dimisión entonces, para que este paso no produjera una perturbación sensible en las elecciones ya próximas, formuló ayer su dimisión para que no se creyera esta hija del resultado de las elecciones. La resolución del Sr. Moreno Lopez de retirarse de los negocios, era desde el día 25 de Agosto irrevocable. Así se nos asegura.

La conducta del ministro dimisionario se presta á muy desfavorables comentarios. Si dimitió en Agosto, debió tener energía para sostener su opinión; si después, por la atmósfera en que respiraba, comprendió que el Gabinete no salía airoso en la lucha electoral, ha debido caer cuando caigan todos sus colegas. Se dice que tan pronto como recibió el marqués de Miraflores la extensa carta dimisoria del Sr. Moreno Lopez, convocó al ministerio, é hizo presente al ya ex-ministro, la gravedad de las circunstancias en presencia de la lucha electoral, pero insistió en su retirada. Entonces fue admitida la dimisión.

¿Cómo ha de constituirse nada estable en un pueblo que cuenta, en sus más altos destinos, con hombres de tan *pequeña* *pequeñez*?

En cualquier país donde se tuviera idea de la dignidad política, el Sr. Moreno Lopez no volvería á figurar jamás en los altos puestos del Estado, porque los ministros de hoy tendrían tanto derecho como los ministros que le llamaron mañana, á decirle esta tremenda frase: *Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?* Pero en España, que es el país de las anomalías, en España, por más que los tránsfugas políticos lleven en la frente la mancha de sangre del matador de Abel, en España, pues, el señor Moreno Lopez volverá á figurar, porque los más de nuestros hombres que se llaman de Estado, ni se arrepienten ni se enmiendan.

Tenemos á la vista cartas de Lima que nos manifiestan el disgusto con que los españoles residentes en el Perú han recibido el nombramiento de cónsul que acaba de hacerse en don Juan Ugarte, por ser, aunque español, persona conocida desde la infancia á nuestra nación, habiendo dado muestras evidentes de ser adicto al gobierno peruano, con quien está ligado por intereses.

El ministerio anterior redujo la representación en aquella república á causa de la conducta que observa con nosotros, y desde entonces han mediado tales actos que hacían indispensable, no ya dejar reducida la representación, sino suprimirla. El Perú protestó contra la reincorporación de Santo Domingo á España, y excitó á los gobiernos de América, y aun de Europa, á formar una cruzada contra nosotros; el Perú envió un representante á Méjico para ofrecerle recursos contra los aliados y señaladamente contra España, á quien suponía iniciadora de la expedición; la prensa ministerial peruana fue constante en sus ataques á nosotros, sin excluir siquiera á la augusta señora que ocupa el Trono; el Gobierno peruano alarmó al país contra España cuando se acusaba la llegada de la escuadra al Pacífico, y después de otros mil actos de vejación á los españoles, se atrevió á negar el *exequatur* á nuestro digno vice-cónsul en Lima, objeto del mayor respeto y consideración del cuerpo diplomático y consular, y de todas las personas notables, así nacionales como extranjeras; y últimamente, ha tolerado á los asesinos que acaban de ensangrentarse en algunos de nuestros hermanos.

Con el nombramiento del nuevo cónsul se les da á entender que España se halla satisfecha de su proceder, y esto les alienta á cometer otros desafueros.

Creemos que el señor ministro de Estado debe mirar con alguna calma este asunto, y obrar, como suponemos lo hará, en justicia, sin dejarse llevar por inspiraciones de personas elevadas que tienen intereses en aquella República.

Si los ganaderos, con la abundancia de las lluvias, están de enhorabuena, la empresa y los viajeros del ferro-carril del Norte de seguro que están de enhorabuena. El lunes, en la tarde, ocurrió por el Escorial un accidente que pudo causar varias desgracias. Se desplomó una trinchera de las que están como de pared en la vía. Sin la energía del maquinista, que supo contener la velocidad de la máquina, los resultados del desmoronamiento hubieran tenido tan fatales consecuencias como en los otros tropiezos en que han muerto algunos empleados y se ha derramado la sangre de los viajeros.

ros. El temporal que estamos atravesando, y las lluvias y nieves del invierno, han ocasionado fatales consecuencias en el tránsito.

Ante el clamor de la prensa contra el malísimo servicio de la empresa y de la vía, el Gobierno se vió en el caso de mandar á los peritos que la reconocieran, y estos han declarado que no ofrece ningún peligro, y que por lo tanto es transitable. Con este motivo el Gobierno, para calmar la ansiedad pública, dió á la estampa la opinión de los ingenieros, persuadido que devolvía la confianza á los que exponen su vida en los viajes con los coches: «marchad, que vuestro Gobierno os dice que tenéis la existencia asegurada; y os lo dice nada menos que de *oficio*». Así, pues, con que la autoridad lo escriba, tenemos: que ya ni las lluvias destruyen el camino, ni los truenos inspiran peligro, ni las aguas desmoronan las tierras y arrancan los raíles. ¿Cómo ha de suceder nada de esto cuando el Gobierno asegura que no, y nada menos que de *oficio*? Nos recuerda este suceso uno histórico que recomendamos al público y á nuestros colegas de la prensa. En Guanajuato, célebre ciudad mejicana, y poderoso centro metalúrgico de aquel país, se sintieron en la noche del 9 de Enero de 1784, sordos bramidos que hacían bambolear la tierra, y duraron muchos días.

No es fácil, dice un célebre viajero, formarse idea de los excesos de autoridad á que recurrieron los magistrados de aquel país cuando estaba en su punto el terror causado por el trueno subterráneo. Decía un mandato de la Real Audiencia: «toda familia que haya sido castigada con mil duros de multa, si es rica, y con diez meses de prisión, si es pobre. La tropa tiene orden de perseguir y traer á la ciudad á los fugitivos.» Lo más curioso de esta singular historia es la confianza que aparentaba la autoridad. Véase lo que decía en una de sus proclamas: «La autoridad no dejará de reconocer en su *sabiduría* el momento en que el peligro llegue á ser inminente, y entonces será tiempo de pensar en la fuga; por ahora, basta que continúen las rogativas.» Pronto sobrevino el hambre, porque el temor á los truenos hacía que no se atreviesen los habitantes de las tierras altas á llevar provisiones á la ciudad. Ahora preguntarán nuestros lectores: ¿y qué hizo el Gobierno? Responderemos: *mató el hambre oficialmente*. Ya lo saben los viajeros: con que la autoridad competente diga que la línea está buena y hablé por boca del ingeniero, que es como si dijéramos que habla por la boca del león de mármol del buzón del correo, ya los transeúntes pueden estar seguros de que no se romperán una pierna ni dejarán el cráneo destrozado en un coche.

Admitida la dimisión del Sr. Moreno Lopez, ha sido nombrado ministro de Hacienda D. Victorio Fernandez Lazcoiti, director general de la deuda pública.

El Consejo de Estado ha resuelto que don José Indalecio Caso, teniente fiscal del mismo, y defensor de D. Claudio Fontanellas, ó como se llame, continúe en la defensa de este desgraciado joven.

La prensa de provincias, que nos parece muy olvidada por la de Madrid cuando es tan digna de estimación y respeto, se ha ocupado de nosotros con tan generosa benevolencia, que atribuimos á bondad suya los elogios que no creemos merecer sino como estímulo para seguir en la senda que hemos emprendido. Le damos cordiales gracias.

El Norte de Castilla nos dirige el suelto siguiente:

«Los periódicos de Madrid nos han anunciado estos días la aparición de *El Espíritu Público*, á cuyo nuevo colega, que acabamos de recibir, saludamos cordialmente y le deseamos toda clase de felicidades.

Este diario parece que es objeto del chismorreo de la corte, y según nuestras noticias particulares, se habla mucho allí de la misión que está llamado á cumplir. Suponémosle apadrinado por personas de alto poder y de gran significación política, y aunque cada cual forma un comentario diverso, y cada cual le atribuye un origen distinto, todos convienen, según se dice, en que *hay algo* detrás del periódico citado. Quizás los que así discurren encontrarán la significación de él en la personalidad de su director, que lo fué de *La Monarquía*, y de todos modos, el tiempo nos dirá qué hay al rededor del colega á quien nos referimos, y por qué se han concebido ciertas sospechas algo graves acerca de su origen y actitud.

Lo cierto es que *El Espíritu Público* está escrito con suma energía, y que entra de frente á tratar cuestiones muy trascendentales, dando noticias de alta política y de grande importancia. Sus formas son correctas, corteses y hábiles, y bien se conoce que campea en él la valiente pluma del Sr. D. Juan Miguel Losada. La prensa le ha recibido de la manera que se merece un colega de tales condiciones, y según diario de Madrid, al dar cuenta de su aparición, ha dicho que *El Espíritu Público*, sobre estar convenientemente escrito, es un periódico de *frase* y *corbata* blanca.

Desde nuestro colega, que aunque muchos merecen purificarse á la lumbré, detrás de nosotros no vienen ni ejércitos de frailes con las hogueras de la Inquisición, ni reyes con la franquesa de Carlo Magno. La significación de este periódico no se la da la personalidad de su modesto director, sino las verdades que dice y *tiene que decir*.

S. M. la Emperatriz de los franceses se propone desembarcar en Alicante y visitar, dicen, la villa de Elche, que ofrece grata perspectiva con sus bosques de palmas y olivos, cual tierra de Palestina. Aplaudimos sinceramente el pensamiento de nuestra simpática é interesante compatriota, porque nos place aquella población digna de ser estudiada por su antigüedad, sus recuerdos históricos y religiosas creencias. La construcción de los edificios y timbres nobiliarios que los adornan, demuestran lo primero; la inscripción de *Illice augusta colonia immunitas* da idea de lo segundo, y el culto que se presta á la imagen que venera como Patrona, venida á ella también milagrosamente, justifica lo último.

No es nuestro propósito historiar á Elche bajo el aspecto social y religioso, ni tampoco apreciarlo artísticamente. Decimos algo sobre esa villa, por la resolución de la augusta persona, que, según parece, piensa contemplar esos monumentos vivos de la grandeza española. Y ¿quién, que conozca su historia, lo duda? Fundado ese pueblo después de la *antigua*

Illice, todavía conserva soberbios torreones, muros testigos de la preponderancia de sus primeros pobladores, y en los archivos se encuentran datos irrecusables de su nobleza y prepotencia.

La inercia de los tiempos y el rencor de los partidos han conseguido amenguar la importancia que se le debe en el orden político, social y religioso. Apartados unos de otros cuantos pueden envanecerse de haber nacido dentro de sus muros, falta la unidad de pensamiento para acrecentar su importancia; enconados los ánimos con las luchas locales se ha debilitado la acción común para mejorar el estado social, y hasta el sentimiento religioso se ha resentido de los frecuentes vaivenes de la política. Con tales elementos difícilmente puede un pueblo conquistarse el lugar á que es acreedor en el orden de las sociedades, arrastrando por el contrario una vida lenta y penosa bajo la tutela de los más osados.

Elche, situado sobre una llanura inmensa, favorecido con producciones apreciables y apreciadas, enriquecido con vastos y feraces terrenos, encerrando en su ámbito linajes preclaros, miles de habitantes y no poca riqueza, no tiene caminos practicables para llegar á él, carece de agua suficiente para las necesidades de la vida, los edificios de mayor importancia se desploman agobiados por el peso de sus años y nada se encuentra en su recinto que indique el progreso moral y material de la época presente. ¿Será debida tanta inercia á la carencia de medios, ó de un género privilegiado? En nuestro concepto, ni lo uno ni lo otro; una población es tanto más rica cuanto mejor se sabe hacer uso de su tesoro, y todos y cada uno de los habitantes de ella con mediano criterio, bastan para darla impulso, con tal que no antepongan el interés personal al general interés, y reúnan voluntad firme y decisión constante para acometer y terminar la obra de regeneración, primer elemento característico de este siglo.

¿Qué importa á una localidad contar entre sus hijos uno ó más que hayan sabido alcanzar altos puestos oficiales, adornar su pecho con honoríficas distinciones ó conseguido brillar por sus vastos conocimientos en esta ó aquella ciencia, ó carrera si para nada se acuerdan de su patria? ¿Qué ventajas le proporcionará aquel que sólo se cuida de sí, y no de ella? Ninguna; esto es obvio, podrá, si, estar orgullosa y nada más. ¿Pues cuál será el medio de conseguir lo segundo sin exponerse al peligro de que suceda lo primero? También fácil es determinarlo; la reunión de voluntades, la unidad de acción. ¿Y cómo conseguirlo? Depoñiendo en aras de la pública utilidad ódios y pasadas discordias; aunando todos los esfuerzos para constituir una sola comunión, cuyo lema sea el de la conveniencia general; matando el imperio de uno para entronizar el de los más, ensalzando entre ellos los buenos y aptos, vengando donde vinieron, y contentando en determinados límites á los que no lo son, dando á cada uno el lugar que le corresponda según sus particulares circunstancias, y distribuyendo con severa igualdad la justicia, bálsamo vital para la existencia de las sociedades. En una palabra, enarbolando con mano vigorosa la bandera de orden y conciliación, y la de guerra al *caciquismo* local.

En el consistorio celebrado por Su Santidad el día 1.º del corriente, preconizó entre otros Prelados, al Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, Obispo de Oviedo, para la silla arzobispal de Valladolid; al Ilmo. Sr. D. Calisto Castriño, auxiliar que fué del Emmo. Cardenal Tarancón (q. e. p. d.), para la sede episcopal de Leon; al Ilmo. Sr. D. Pantaleón Monserrat, Obispo actual de Badajoz, para la sede episcopal de Barcelona; y al reverendo Padre fray D. Félix Arrieta, para la silla episcopal de Cádiz.

Nos dicen de París que la muerte del joven conde de Gracia ha afectado tanto á su augusta madre, que su salud se ha resentido mucho y sus amigos temen, al verla en el decaimiento moral que la preocupa.

En nuestro número anterior dimos la noticia de que, infringiendo las leyes se había hecho girar una visita á la villa de Elche, y de sus resultados fué destituido el secretario del ayuntamiento. Ahora, con datos que no podrán desmentirse, vamos á exponer los antecedentes, y nuestros lectores deducirán consecuencias y juzgarán de la arbitrariedad penable con que ha procedido la primera autoridad de Alicante Sr. Fernandez Gollin. Nos dicen en carta de dicho punto:

«Habida una conferencia ante el consejo provincial, por comisión del municipio de Elche, invitado el secretario D. Joaquín Rodríguez á presentarse con otros de sus compañeros al gobernador, exigió este el voto para el candidato á diputado del Gobierno. No fué complacido. Pocos días después tuvo igual pretensión el alcalde corregidor, y habiendo obtenido la misma negativa que el Sr. Gollin, se presentó un comisionado por la autoridad superior civil; este giró una visita á la oficina del ayuntamiento, y á pesar de la escrupulosidad con que se portó nada halló que mereciera castigo. El día 29 último, el secretario fué destituido, y el ayuntamiento condenado á pagar 400 rs. de dietas al visitador. El secretario, que según dicen, ha sabido captarse el aprecio de todos los concejales de diversos colores políticos, en nueve años que ha desempeñado su destino, hizo una exposición razonada al Sr. Gollin, significándole los diversos servicios prestados cuando la invasión del cólera por el postulante le hizo comprender lo arbitrario de la destitución no habiendo causa grave para ella, como lo prescribe el art. 89 de la ley vigente de ayuntamientos. Nada se ha resuelto, ni se ha relevado al municipio de la exacción de las dietas, impuesta contra lo ordenado por la nueva ley para la administración de las provincias. Otro tanto sucede con el regidor D. José Rodríguez, á quien después de buenos servicios y de merecer la confianza de los electores, se le ha mandado cesar por considerar incompatible dicho cargo con el de escribano que desempeña, fundándose el gobernador en la real orden del año 1853, y desentendiéndose de la reciente ley del notariado, que no comprende semejante incompatibilidad al clasificar las de los notarios.»

Ahora bien: por lo dicho y por millares de ejemplos semejantes, debe venir en conocimiento de que son graves y ocasionados á peligros los casos en que las autoridades se mezclan en las elecciones populares. Todo privilegio es odioso, todo privilegio provoca la ira de los que no son favorecidos, y en los pueblos, más que en ninguna otra parte, después de la lucha electoral, quedan por mucho tiempo los

recuerdos de los estragos que despiertan los odios, que provocan la sana de los partidos, y que van paso á paso minando la moral pública, infiltrando en las costumbres el veneno del desprecio contra las autoridades constituidas. Sembrada tan perniciosa semilla, ¿qué puede producir? la paralización de todo progreso, el depauperamiento del país y la abyección del noble carácter español.

El correo que viene por la línea férrea del Norte llega á las seis y media de la tarde. Se reparte á la mañana siguiente. Salen los carteros á las diez, y hay barrios donde se recibe la correspondencia de dos á tres de la tarde, veinte horas después de que llega! ¡Qué orden, y sobre todo, qué talento tan previsor el talento del señor director del ramo!

Otro asunto. Como no cobran los carteros el cuarto que cobran por las cartas del exterior, se quejan miles de personas del servicio de Madrid. Que se pague más, pero que se sirva mejor. Esto se dice todos los días, pero no hay sordo peor que el que no quiere oír.

SOCIEDADES DE CREDITO.

La *Correspondencia* ha publicado una noticia importante que no ha conseguido calmar la ansiedad de millares de personas que tienen sus intereses confiados á esas sociedades especuladoras que cada día se propagan más y más. Dice nuestro colega:

«Antes de que los periódicos llamaran estos días la atención del gobierno sobre la necesidad de poner coto á la emisión abusiva que han hecho algunas sociedades de crédito, de obligaciones y pagarés, había empezado á formarse en el ministerio de Hacienda un expediente en virtud de queja de varios bancos provinciales. Este importante asunto se halla hoy pendiente de informe del Consejo de Estado, y el público puede estar seguro de que el señor ministro de Hacienda le resolverá tan pronto como sea posible, y con todo el pulso y discreción que reclaman los grandes intereses generales y particulares á quienes pudiera afectar toda medida impremeditada ó poco reflexiva.»

El gran fenómeno económico que se llama crédito, es, al par que una de las más poderosas palancas de civilización, el elemento generador de la prosperidad de un país. Todos los días están llamando nuestra atención obras colosales, proyectos gigantescos, que siglos atrás no se hubieran concebido y que hoy son tan frecuentes, que apenas para en ellos la atención el que no se dedica con incesante afán á la meditación y al estudio. Tan prodigiosos resultados, producen el crédito, que con tanta razón se dice de él, que es el alma de la sociedad como la inteligencia lo es del individuo: más para que no sean estériles é ilusorios los beneficios que de él pueden obtenerse, es necesario procurar á todo trance que tenga acertada aplicación y que no se convierta, por falta de ella, en elemento destructor, lo que es principio y base de perfecta organización social y el auxiliar inseparable del hombre en todas las fases de su vida.

Aislado el crédito individual, las más grandes empresas, las más útiles descubrimientos, quedarían sin realizar ni generalizarse, porque lucharían con inconvenientes tan grandes, con obstáculos tan insuperables, que no sería bastante á vencerlos la actividad é inteligencia del hombre más dispuesto y previsor.

Organizado el crédito, amados los esfuerzos individuales, es indudablemente más fácil la realización; quién duda de los beneficios de la asociación en este sentido como en todos, cuando esa misma asociación es una de las condiciones á que está sujeta nuestra existencia? ¿Quién desconoce, por otra parte, los peligros de una mal organizada y peor dirigida asociación?

Pues bien, cuando estos peligros suben de punto, cuando se trata de una reunión de personas, de una sociedad, que tiene por objeto practicar operaciones, todas para el bien de sus asociados, pues que dispone como dejamos dicho de sus capitales, puede ser fase de prosperidad, pero que la malicia, la perversidad humana, pueden convertir, y convierten, en ruina de las familias y aun de los estados. En nuestro país han principiado á conocerse más tarde que en otros los ventajosos resultados del crédito: la afición á los Estudios económicos, ha tenido recientemente un desarrollo notable, y no han podido por lo tanto pasar desapercibidos los inmensos beneficios que las asociaciones de crédito proporcionan.

Numerosas son las que de poco tiempo á esta parte se han creado, con gran resultado unas, con trascendentales perjuicios otras: no es un misterio para nadie que hoy en España gimen en la miseria muchísimas familias, víctimas de algunas de estas sociedades; las quiebras, las suspensiones de pagos, han puesto en alarma en repetidas ocasiones al comercio y á la banca, y retraído los capitales de la circulación. Los pomposos anuncios, las fabulosas ganancias prometidas, han arrastrado á millares de individuos que imprudentemente llevados del afán del lucro, y sin detenerse á reflexionar con calma las bases y las condiciones con que estaban organizadas algunas sociedades, han aportado á ellas todos sus capitales, recibiendo únicamente de quien tanto y tanto les ofrecía, el desengaño triste de su ruina y la de su desconsolada familia.

Digno es, pues, este punto de ser estudiado: dignas serán las sociedades de crédito de que su organización, sus garantías y sus operaciones, sean del dominio público; que todos conozcamos perfectamente lo que, hasta ahora, ha sido un misterio en el que pocos han podido penetrar, para que en lo posible se puedan precaver los perniciosos resultados que una institución de este género, mal dirigida, desprovista de las convenientes seguridades, puede producir, evitándose así que se repitan escenas tan deplorables como las que hemos presenciado recientemente.

Nuestro periódico va á dedicarse con marcada predilección á esta interesante materia. El público en general, nuestros suscriptores, van á tener en el centinela avanzado de sus intereses, que cuidará escrupulosamente de que no se desnaturalice el beneficio del crédito, de poner en relieve los defectos de que adolezcan las sociedades existentes y las que en lo sucesivo puedan crearse; vigilándolas así, advertiremos indudablemente los síntomas de

prosperidad ó de ruina que en ellas se noten, sin que basten á seducirnos, en uno ni otro sentido, los esfuerzos desesperados, las operaciones ficticias á que en tales casos se acude, y comunicadas á la prensa nuestras observaciones, unidas á los consejos que imparcialmente nos sugiera nuestra experiencia en pró del bien público, confiarnos en contribuir al mayor desarrollo y engrandecimiento del crédito, del que, á fuer de hombres honrados, somos decididos partidarios.

Crédito viene del latín *credere*, creer. ¿Qué es lo que al país se le persuade que crea? ¿su ruina? Miles de veces ha sucedido. Dicese que hay sociedades que no gustan de que la prensa intervenga en sus operaciones; dicese que otras van algo más allá, y á fin de que ni se las nombre, dan pasos que no hablan en favor del buen estado de los negocios.

No creemos nosotros que subvencionen periódicos para engañar al país. El gobierno tiene que fijarse mucho en esto, porque la bancarrota de algunas sociedades en el estado de alarma en que la Europa se halla, podría traer una revolución social que sumergiera al país en mares de sangre.

CRONICA EXTRANJERA.

Todos los poderes se disponen á reconocer el Imperio mejicano de un modo oficial, y creemos que ni uno sólo se abstendrá de dar un paso tan importante y que tan bien recibido es de la opinión.

El consentimiento de España é Inglaterra, está háce tiempo prometido; el de Prusia é Italia se hará esperar muy poco. Suecia, Baviera, Bélgica, Grecia, Holanda, Portugal, Dinamarca, en una palabra, todos los Estados del Continente, se asociarán á este acto europeo; y el Brasil, por su parte, no podrá menos de apresurarse á reanudar con el nuevo Imperio unas relaciones que han de serle muy favorables.

Una carta de Trieste, escrita por un testigo ocular, da exacta cuenta de la audiencia otorgada por el archiduque Fernando Maximiliano á la diputación encargada de ofrecerle la Corona de Méjico.

Gracias al telegrama, pudimos publicar en nuestro último número el extracto del discurso pronunciado por el Sr. Gutierrez Estrada y la respuesta del Príncipe.

Desde hoy puede asegurarse que la prensa europea ha elogiado unánimemente la mesura, la prudencia y el espíritu altamente liberal que encierra en el fondo y en la forma la respuesta del archiduque, y el homenaje que rinde en ella tanto á los poderes protectores como á la soberanía del pueblo mejicano.

El *Morning-Post*, que no acostumbra á admirarse de actos de la naturaleza del que nos ocupa, considera esa contestación como extremadamente sabia y capaz de satisfacer á amigos y á adversarios.

«El Príncipe, dice al insertarla en sus columnas, acaba de confirmar las declaraciones hechas á priori en su nombre, y es muy probable que no se presente el más leve obstáculo capaz de retardar el desarrollo y fin de un proyecto, en cuya realización tienen todos tanto interés. Las condiciones bajo las cuales ha aceptado el archiduque son puramente condiciones de forma.»

El *Times*, por su parte, empleando igual lenguaje, declara que Inglaterra está pronta á reconocer la nueva Monarquía mejicana, el día que el archiduque Maximiliano se haga cargo oficialmente del poder, y hasta el órgano del partido más avanzado de Londres, el *Sun*, aplaude la restauración del orden en Méjico.

Hoy puede decirse, sin temor de ir contra el torrente de la opinión, que la obra de Francia, comenzada de concierto con Inglaterra y España, y proseguida con el asentimiento tácito de Europa, recibe actualmente de todos la más unánime confirmación. Vuelto en sí mismo el pueblo mejicano, recobra naturalmente el orden y la libertad, y la Corona Imperial que vino en sus manos para colocarla en las sienes del archiduque Maximiliano, sólo encuentra en Europa simpatías.

Otra carta fechada en Trieste el 6 del actual, nos da cuenta de la recepción hecha en Miramar á la diputación mejicana.

Según la misma, las primeras ofertas hechas á S. A. I. el archiduque Maximiliano coincidieron con la visita de S. M. el Rey de Prusia al castillo de Compiègne.

Desde entonces el Emperador Francisco José dejó al archiduque Maximiliano en completa libertad de acción para que tomase el partido que más le conviniera. La naturaleza de las negociaciones, puramente confidenciales que desde el consentimiento del Emperador de Austria se establecieron sobre este asunto entre Napoleón III y el archiduque Maximiliano, comprometía desde luego á este Príncipe á evitar por su parte todo aquello que pudiera alimentar la polémica de los periódicos sobre una cuestión tan delicada.

Así, no sólo la diputación mejicana, sino toda Europa, esperaba con ansiosa impaciencia el día en que S. A. Imperial debía manifestar su resolución.

El día 3 del actual, víspera de los días de su hermano, fué el elegido por el archiduque para recibir á la diputación mejicana que llegó á Trieste el 1.º del corriente.

El hecho de haber dispuesto que la recepción sería en el castillo de Miramar, era demasiado significativo para que nadie pudiese poner en duda el resultado satisfactorio que hemos visto.

Creemos inútil rechazar las insinuaciones de ciertos diarios que han pretendido quitar la importancia del acto verificado el 3 del actual en Miramar, sacando á relucir el trage que vestía el archiduque al pronunciar su discurso de contestación á la diputación mejicana. Los escritores y hombres políticos que hasta de los sastres y de la moda se valen para ridiculizar actos de esta naturaleza, rebajar pensamientos tan fecundos y beneficiosos como el que nos ocupa, no merecen ser tratados en serio.

Testigo ocular de lo ocurrido en Miramar la persona que nos comunica estas noticias, desde que la diputación mejicana llegó á Trieste, hace constar como historiador fiel y verídico que el archiduque Maximiliano ha contraído el solemne y público compromiso de dedicarse por completo á salvar y regenerar la nación mejicana.

El archiduque se hallaba en su despacho cuando los miembros de la diputación fueron introducidos en él por dos gentiles hombres de servicio. Después de haber presentado individualmente al Sr. Gutierrez Estrada á cada uno de sus colegas, leyó el discurso que ya conocemos nuestros lectores.

Es imposable pintar la emoción que en tan solemne instante se apoderó tanto del archiduque, como de los miembros de la diputación. Todos, todos indistintamente comprendían la importancia de un acto en el cual iba á decidirse del destino de ocho millones de almas, y sabían que cada palabra pronunciada sería recibida ávidamente por la historia, y pesada algún día en el tribunal del Juez de Reyes y pueblos.

